I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001771

DECRETO EXENTO N°202/ /2023

Cerrillos, 10 NOV 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/1857/2023 del Administrador Municipal(s); el Memorándum N°1000/596/2023 de la Dirección de Jurídica; el Memorándum N°1400/3164/2023 de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres; el Informe de Conformidad emitidos por el I.T.S.; el Memorándum N°401/2280/2023 del Departamento de Abastecimiento; el Decreto N°104 del Ministerio del Interior; la Factura emitida por la empresa; el Memorándum N°600/2195/2023 de la Secretaria Comunal de Planificación; La Solicitud de Pedido N°1400/001/2023; Expediente N°12500/2023 del Software Gestión Documental CeroPapel; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La solicitud de Pedido N°1400/001/2023 emitida por la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastre.

Que, la Factura N°8544, del 2023 emitida por don **HECTOR ALBERTO VALENZUELA,** por los servicios de limpiezas de sumideros en comuna de Cerrillos por emergencias con equipo jet, en los días 22, 23, 24 y 25 de agosto de 2023 y recibidos a conformidad por el Director de Gestión del Riesgo de Desastre, se encuentran pendientes de pago.

El Memorándum N°401/2280/2023 del Departamento de Abastecimiento.

El pronunciamiento emitido por la Dirección de Jurídica, mediante Memorándum N°1000/596/2023.

Que, habiéndose prestado los servicios aludidos por parte del adjudicatario, el no pago de los mismos, fundado en la existencia de irregularidades en la contratación respectiva o en el proceder del municipio desde el punto de vista presupuestario, implicaría un enriquecimiento sin causa negarse a pagar un servicio prestado.

D E C R E T O:

1. Páguese la factura N°8544, de fecha 08 de septiembre de 2023, a don **HECTOR ALBERTO VALENZUELA TOBAR**, R.U.T. N° [redacted] por el monto total de $2.413.320.- (dos millones cuatrocientos trece mil trescientos veinte pesos) I.V.A Incluido, los servicios de limpiezas de sumideros en comuna de Cerrillos por emergencias con equipo jet, en los días 22, 23, 24 y 25 de agosto de 2023 y recibidos a conformidad por el Director de Gestión del Riesgo de Desastre.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001771

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

2. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.08.999.002 "Servicio de Limpieza de Sumideros y Desratización" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal (s)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/GZJ/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
I.T.S
DAF
Página Web.